

ACTA Nº 3

Acta nº 3 de la Unidad Gestora para el contrato de “servicios para la gestión de la asistencia técnica para la gestión del proyecto plan de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales pamplona 21-22”. Valoración documentación administrativa.

Siendo las 11.00 horas del día 1 de junio de 2022 se reúne la Unidad Gestora designada al efecto según lo dispuesto en la letra T) del cuadro de características que rige la presente contratación, para su constitución compuesta por los siguientes miembros:

- Vocal: María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: Silvia Azpilicueta, Directora de Comercio y Turismo (telemáticamente)
- Vocal: Itziar Gorricho, Técnica de Comercio.
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

PRIMERO. La Unidad procede a valorar la documentación adjuntada en PLENA por la Cámara de Comercio, Servicios e Industria de Navarra, licitadora que presentó la oferta con la mejor relación calidad precio. La documentación aportada es conforme a lo establecido en la cláusula 12ª del Pliego tipo que rige en el presente contrato.

La Secretaria traslada a las restantes integrantes de la unidad gestora que tras la oportuna consulta realizada al Área de Hacienda del Ayuntamiento de Pamplona el certificado inicialmente presentado por la entidad de estar al corriente con los pagos del Impuesto de Actividades Económicas no fue aceptado. En concreto, se consideró que no concurría ningún supuesto de exención, ya que la prestación objeto del contrato no es realizada en el marco de las actividades público-administrativas que la Cámara tiene encomendadas, sino que se corresponde con una actividad que presta en el régimen de libre concurrencia. Así pues, tras el oportuno requerimiento este extremo fue subsanado y se considera que toda la documentación aportada es acorde a lo previsto en los pliegos que rigen la licitación.

SEGUNDO: En virtud del artículo 51.1 h) de la Ley Foral 2/2018, de 17 de abril de Contratos Públicos, la Mesa acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local propuesta de adjudicación del contrato servicios para la gestión de la asistencia técnica para la gestión del proyecto plan de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales pamplona 21-22 a la Cámara de Comercio, Servicios e Industria de Navarra por el precio de 42.148,76 euros (IVA excluido).

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11.30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.